

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD GESTORA VALENCIANA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

Se comunica a los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados por «Sociedad Gestora Valenciana de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», que el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la modificación de los artículos 7 y 8 de los Reglamentos de Gestión de Cavaldiner FIAMM, Cavaldiner 2 FIAMM, Cavaldiner Oro FIAMM, Cavaldiner Plus FIAMM, Fondo Valencia Dinero FIAMM, Fondo Valencia Oro FIAMM, Fonsecaur FIM, Fondo Valencia Ahorro FIM, Fonsecaur Garantizado FIM, Fondo Valencia Garantizado 1 FIM, Cavalrenta FIM, Electrofondos FIM, Edifon FIM, Fondo Valencia Mixto FIM, Fon-

duxó FIM, y Bancaja Divisas FIM, al objeto de adaptarlos a la Orden de 10 de junio de 1997, sobre Instrumentos Financieros Derivados.

Asimismo, con el fin de aplicar el valor liquidativo del mismo día en que se soliciten las operaciones de suscripción y reembolso, entendiéndose por día de solicitud la fecha de valor aplicada al medio de pago empleado y aplicando, en cualquier caso, el mismo valor liquidativo a las suscripciones que a los reembolsos que se soliciten al mismo tiempo el Consejo de Administración ha acordado la modificación del artículo 14, apartados 4 y 15, apartado 2 de los Reglamentos de Gestión de Cavaldiner FIAMM, Cavaldiner 2 FIAMM, Cavaldiner Oro FIAMM, Cavaldiner Plus FIAMM, Fondo Valencia Dinero FIAMM, Fondo Valencia Oro FIAMM, Fonsecaur FIM, Fondo Valencia Ahorro FIM, Fonsecaur Garantizado FIM, Fondo Valencia Garanti-

zado 1 FIM, Cavalrenta FIM, Electrofondos FIM, Edifon FIM, Fondo Valencia Mixto FIM, Fonduxó FIM, Bancaja Divisas FIM, Cavaltresoro Fondvalencia FIAMM y Cavalahorro Fondvalencia FIM, y del artículo 12, apartado 1, de los Reglamentos de Gestión de Bancaja Empresarial FIM, Bancaja Patrimonios FIM, Bancaja Mixto 10 FIM, Bancaja Mixto 20 FIM, Garantibex-35 FIM, Bancaja Garantibex-35 2 FIM, Fondo Valencia Empresas FIM, Fondo Valencia Mixto 75 FIM, Fondo Valencia Garantizado 2 FIM, Fondo Valencia Garantizado 3 FIM y Fondo Valencia Garantizado Ibex-35 FIM.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en consulta formulada al efecto, ha calificado como de escasa relevancia las anteriores modificaciones de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión.

Valencia, 21 de abril de 1998.—22.475.